

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2011-7016** *Notificación de expediente de incidencia error 144 "Habitante español mayor de 16 de años que no figura en la base de DNIs".*

Por este Ayuntamiento de mi presidencia se tramita expediente relacionado con la incidencia error 144 "Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNIs", creada en virtud del acuerdo alcanzado en el punto 7 por el Pleno del Consejo de Empadronamiento, en su sesión del día 11 de noviembre de 2009, en relación a las siguientes personas:

- Don Ángeles Bengoechea Zunzunegui.
- Doña Aroa Cabarga Ríos.
- Doña Paula Estrada Vega.
- Doña Prudencia Fernández Maestro.
- Doña Felisa Fernández de la Pinta.
- Don José Luis Gómez Hernández.
- Doña Mercedes Gómez-Ceballos Aroca.
- Doña Jana González Cordero-Arozamena.
- Doña Olimpia Raquel González Falcón.
- Don Alejandro Gutiérrez González.
- Don José Antonio Jiménez Manzanares.
- Doña M<sup>a</sup> Carmen López Teja.
- Doña Macarena Manzanares Alunda.
- Doña M<sup>a</sup> Teresa Muela Palacio.
- Doña Vanesa Piñero Acebo.
- Doña Estera Preda.
- Don Jairo Salam Revilla.
- Doña M<sup>a</sup> Teresa Sámano Iglesias.
- Doña María Toca Peña.

Siendo el motivo de su tramitación el hecho de que las inscripciones afectadas por dicha incidencia no figuran en la base de DNIs, motivado bien por no existir en la misma el DNI del ciudadano, bien porque los datos que figuran en la misma y los que figuran en la inscripción padronal no sean coincidentes.

En consecuencia, tal y como establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, es por lo que mediante el presente anuncio se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el Servicio de Estadística y Asuntos Generales de las oficinas municipales sitas en Boulevard L. Demetrio Herrero número 4, de lunes a viernes, en horario de 09:00. a 14:00 horas, a los efectos de aportar la fotocopia del DNI.

Torrelavega, 11 de mayo de 2011.

La alcaldesa,

Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/7016

CVE-2011-7016